

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Rocafort

2025/15313 *Anuncio del Ayuntamiento de Rocafort sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2026.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Rocafort, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 4 de noviembre de 2025, acordó la aprobación inicial del presupuesto general de la Corporación para el ejercicio 2026, así como las bases de ejecución y la plantilla de personal.

Habiéndose expuesto el mismo al público mediante anuncio en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 220, de fecha 17 de noviembre de 2025, y transcurrido el plazo de exposición sin que se hayan presentado reclamaciones, queda aprobado definitivamente, y, de conformidad con el art. 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica resumido por capítulos junto con la plantilla de personal.

Estado ingresos

A. Ingresos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2026
I	Impuestos directos	3.319.300,00 €
II	Impuestos indirectos	287.000,00 €
III	Tasas y otros ingresos	1.270.640,00 €
IV	Transferencias corrientes	3.172.742,06 €
V	Ingresos patrimoniales	54.000,00 €
TOTALES		8.103.682,06 €

Estado gastos

B. Gastos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2026
I	Gastos de personal	4.027.974,83 €
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	3.554.222,84 €
III	Gastos financieros	13.000,00 €
IV	Transferencias corrientes	270.528,36 €
VI	Inversiones reales	237.956,03 €
TOTALES		8.103.682,06 €



Plantilla de personal

Presupuesto de 2026

A. Personal funcionario

1.- Con habilitación estatal

	DENOMINACIÓN	N.º	GRUPO	OBSERVACIONES
1.1	Secretaría General	1	A1	1 vacante
1.2	Interventor	1	A1	
1.3	Tesorera	1	A1	

2.- Escala Administración General

	DENOMINACIÓN	N.º	GRUPO	OBSERVACIONES
2.1	TAG (Personal)	1	A2	1 vacante
2.2	Técnico/a de Gestión (Contratación)	1	A2	
2.3	Agente de Empleo y Desarrollo Local	1	A2	1 vacante
2.4	Administrativo/a	4	C1	2 vacantes
2.5	Auxiliar Administrativo/a	16	C2	11 vacantes

3.- Escala Administración Especial

	DENOMINACIÓN	N.º	GRUPO	OBSERVACIONES
3.1	Arquitecto/a Técnico/a	1	A2	
3.2	Trabajador/a Social	1	A2	Vacante
3.3	Policía Local * Inspector * Oficial * Oficial * Segunda Actividad * Policía Local	1 2 1 1 13	A2 B C1 C1 C1	2 vacante 2 vacantes
3.4	Oficial Jefe Mantenimiento	1	C2	1 vacante
3.5	Oficial Mantenimiento	1	E/A.P.	
3.6	Encargado Jardinería	1	E/A.P.	
3.7	Operario Servicios Múltiples	1	E/A.P.	1 vacante
3.8	Conserje instalaciones y servicios	2	E/A.P.	2 vacantes
3.9	Ordenanza notificador	2	E/A.P.	

B) Personal eventual

	DENOMINACIÓN	N.º	GRUPO	OBSERVACIONES
1.1	Gabinete Alcaldía	1	A1	

C) Personal laboral

1.- Fijo

	DENOMINACIÓN	N.º	GRUPO	OBSERVACIONES
1.1	Profesora Educación Infantil	1	A2	
1.2	Técnica Educación Infantil	6	C1	3 vacantes
1.3	Auxiliar Ayuda Domicilio	4	E/A.P.	4 vacantes



1.4	Enterrador	1	E/A.P.	
1.5	Oficial 1.ª mantenimiento de equipos	1	E/A.P.	
1.6	Peón de mantenimiento y jardinería	1	E/A.P.	
1.7	Conserje Instalaciones y Servicios	1	E/A.P.	Vacante

2.- Fijo Discontinuo

	DENOMINACIÓN	N.º	GRUPO	OBSERVACIONES
2.1	Pedagogo/a	1	A1	60 % dedicación 1 vacante

Contra la aprobación definitiva del presupuesto se podrá interponer directamente por los sujetos legitimados recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a aquél en que se publique el presente edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia".

Rocafort, 12 de diciembre de 2025.—El alcalde, Gorka Gómez Lorenzo.

